

El Día de Palencia

Periódico de información general

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas; Semestre: 12; Anual: 24.
América y Portugal: 36 ptas. al año.
Redacción e Imprentas: Mayor Pral., 15. Teléfono 8.
(Edificio Social de la Federación)

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA. - Es riban siempre Apartado de Correos, núm. 34

Los precios de suscripción son los que se indican en el presente periódico.
PAGO ANTICIPADO
Redacción: Mayor Pral., 15. - Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVIII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 27 de Octubre de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.925

LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

III EL MODERNO DE ESTUDIOS.— LA SUPRESION DE LA GRAMATICA CASTELLANA Y DE LA PRECEPTIVA LITERARIA

No es mi propósito hacer un examen de los detalles del plan de estudios de este bachillerato que riga en la actualidad. Según explicaré al final de este trabajo mi opinión es terminante sobre el asunto. Pocas asignaturas y fundamentales, pero estudiadas por el procedimiento científico.

Los detalles del plan de estudios son de indiscutible competencia del bachillerato, pero hay aspectos fundamentales que no pueden estar vedados a la conciencia del profano; y por entenderse así escribo las siguientes líneas.

Conozco ingenuamente que cuando, por vez primera, lei el plan de estudios contenido en el Decreto-Ley de agosto de este año anterior y advertí la omisión de la Gramática Castellana y de la Preceptiva Literaria y Composición, supe que había un error u ovido al trasladar el decreto a la «Gaceta».

No ha sido así; la supresión es deliberada, no involuntaria. No comprendo los fundamentos que se hayan tenido en cuenta para decretarla.

Estudiando que es ésta una de las modificaciones más graves de la reforma.

El conocimiento fundamental del idioma propio, es el elemento más indispensable de cultura general de todo ciudadano.

El estudio doctrinal, lógico e histórico de la lengua castellana, es imprescindible para el español que quiera seguir estudios superiores de cualquier clase que sean.

Exigir tres cursos de lengua francesa, tres de lengua y Literatura latinas, y dos de alemán, italiano o inglés, y no pedir ni uno solo de lengua castellana... es una anomalía inexplicable. Y así que podrá argumentarse de contrario: 1.º, que, por precepto legal, el examen de ingreso es más riguroso que antes, en cuanto a ortografía y análisis gramatical, y que la gramática castellana deben saberla ya los alumnos de Bachillerato por los estudios de primera enseñanza; 2.º, que, también por precepto legal, es obligatoria, en la Permanencia, la práctica gramatical de lectura, escritura y relación de textos de lengua castellana. Estas dos objeciones merecen una aclaración.

Desde luego me parece admirablemente que el examen de ingreso sea «un poco serio» en cuanto a análisis gramatical y ortografía castellana; y también aplaudo la exigencia de las prácticas de gramática en todos los cursos del Bachillerato. Pero eso no es bastante.

Por inteligente que sea un niño de nueve años, por excelente preparación que lleve al verificar el examen de ingreso, ¿es posible que sepa, a conciencia, la gramática castellana? Indudablemente que no. Y, una de dos, o el examen es tan riguroso que el Tribunal rechaza a todos los examinados, hasta que tengan edad suficiente y

preparación bastante, para conocer a fondo la Gramática o, por el contrario, inspirándose en un criterio realista se da por satisfecho con los conocimientos elementalísimos del idioma que a niños de esas edad pueden exigir.

En cuanto a las prácticas gramaticales de la Permanencia, repito que me parecen admirablemente; es más, que por lo que a mí directamente afecta, como padre de familia, estoy satisfechísimo de ellas; y reconozco como un verdadero acierto de los profesores, interpretar extensivamente este mandato reglamentario, excediéndose en la misión que se les ha encomendado. Pero todo ello, ¿a qué fin conducirá?

No se olvide, en primer lugar, que estas prácticas, como las demás ordenadas por el Estatuto de la segunda Enseñanza, no están sujetas a examen ni calificación de ninguna clase. El alumno cumple con acreditar que ha asistido a las mismas, sea con provecho o sin él; y justificada esa «asistencia», como la llama el Decreto, puede aspirar al título de Bachiller. Este será un no pequeño obstáculo para el rendimiento pedagógico de estas enseñanzas. El estudio desinteresado es virtud que se da en pocos hombres; por una excepción rarísima puede darse en los niños, que siempre tienen como estímulo más poderoso de sus actos, el premio o el castigo que se les ofrece. La utilidad de tales prácticas, reglamentadas en esta forma, queda de hecho encomendada al esfuerzo de voluntad y abnegación de los profesores y al poder atractivo y sugestionador que ejerzan sobre los alumnos.

Pero, es más, supongamos por un momento, que, a pesar de la falta de sanción, se consigue de estas enseñanzas el mejor fruto apetecido, ¿podrá afirmarse por ello que los alumnos conocen y saben fundamentalmente la Gramática castellana?

En manera alguna; el conocimiento profundo del idioma castellano que debe poseer todo hombre de carrera, como base indispensable para el estudio y ejercicio de ella, es cosa más seria y trascendental; por algo existe una Academia de la Lengua, integrada por hombres selectos; por algo los grandes lingüistas españoles han escrito obras y monografías voluminosas, penetrando en los problemas esenciales de la formación histórica y construcción lógica del castellano.

Los mismos argumentos, o análogos a ellos, pueden aducirse contra la supresión de la Preceptiva Literaria y Composición.

En el segundo curso del Bachillerato elemental figura una asignatura que se denomina «Historia de la Literatura española»; en el primer año del Bachillerato de Letras, aparece otra titulada «Literatura española comparada con la extranjera». En ningún curso está encasillada la Preceptiva Literaria y Composición o Retórica, como quiera llamarsele.

Esta contradicción basta exponerla para que la comente el lector espontáneamente. ¿Cómo es posible que los alumnos puedan estudiar, racionalmente, y comprender la historia de la literatura y, mucho menos compararla con la extranjera, sin haber aprendido previamente la regla y los preceptos de las distintas formas literarias? Si no saben lo que es poesía, lírica y épica, soneto y romance, novela y drama... si no saben medir un verso... ¿cómo, por qué y en qué forma van a comprender la crítica de la Literatura española, comparada con la extranjera?

¿Qué error más lamentable! ¿Qué fortuna hubiera sido para todos los interesados en la segunda enseñanza, que los autores de la reforma, antes de articularla, hubiesen buscado inspiración en una institución modelo, no extranjera, sino nacional!

Me refiero al Instituto-Escuela, que funciona en Madrid, creado por decreto del ministro de Instrucción Pública, de 10 de mayo de 1918, y he ahí un resumen, elocuente por sí solo, de lo que dicho decreto dispone sobre las asignaturas que nos ocupan.

En la «Sección preparatoria», preliminar al estudio de la segunda enseñanza propiamente dicha, destinada a los alumnos comprendidos entre los ocho y los diez años cumplidos, se exige, en sus «tres grados», «Lengua Castellana, que incluye lectura, escritura, gramática, ejercicios de composición y narraciones literarias», durante «diez horas» cada semana.

Y en «todos los seis grados», en que se divide la «Sección secundaria» se imponen, de dos a cuatro horas semanales de «Enseñanza, ejercicios y prácticas de Lengua castellana, preceptiva Literaria, Composición y Literatura española».

Después, puntualizando el alcance de esta enseñanza dice el decreto de mayo del 18.

«11. La enseñanza de la lengua castellana, Preceptiva Literaria e Historia de la literatura, comenzará con intensidad en la sección preparatoria como ejercicio de interpretación, de relación de ideas y de expresión en el niño. En su total desarrollo deberá atender:

a) Al dominio del idioma como medio fiel y dócil de la expresión del pensamiento, y a la formación de un estilo personal vigoroso. b) A la educación del raciocinio, utilizando el análisis lógico del lenguaje. c) A la educación del gusto mediante el conocimiento de obras selectas de la Literatura patria y extranjera.

Nada más por hoy, respecto al tema; ya insistiremos más tarde sobre la organización y funcionamiento de este centro de enseñanza, desconocido por muchos españoles.

Miguel G. GRNERO

Notas de Hacienda

NUEVO TESORERO

Ha sido nombrado nuevo tesorero de la Delegación de Hacienda de Palencia, el culto y activo vicesecretario del Tribunal Económico-Administrativo en la misma, nuestro buen amigo don Salvador Herrera.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina General. Enfermedades secretas. Piel.
FARMACIA
Feradización, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

Aviso importante

El establecimiento de efectos musicales «LA FILARMONICA», Mayor Principal, 212, en su deseo de atender debidamente a sus clientes, ha contratado un operario afinador y reparador de pianos de garantía, con la casa Hazzen, de Madrid, que llegará dentro de breves días, quien permanecerá en esta capital el tiempo necesario para atender a su numerosa clientela.

Los encargos se reciben en dicho establecimiento. Precios módicos.

Inapetentes, anémicos

Enfermos y convalescentes. El Cereales «Vigor» del Dr. Falp, estimula el apetito, normaliza la digestión y enriquece la sangre. Vta. Comest.

neamente. ¿Cómo es posible que los alumnos puedan estudiar, racionalmente, y comprender la historia de la literatura y, mucho menos compararla con la extranjera, sin haber aprendido previamente la regla y los preceptos de las distintas formas literarias? Si no saben lo que es poesía, lírica y épica, soneto y romance, novela y drama... si no saben medir un verso... ¿cómo, por qué y en qué forma van a comprender la crítica de la Literatura española, comparada con la extranjera?

¿Qué error más lamentable! ¿Qué fortuna hubiera sido para todos los interesados en la segunda enseñanza, que los autores de la reforma, antes de articularla, hubiesen buscado inspiración en una institución modelo, no extranjera, sino nacional!

Me refiero al Instituto-Escuela, que funciona en Madrid, creado por decreto del ministro de Instrucción Pública, de 10 de mayo de 1918, y he ahí un resumen, elocuente por sí solo, de lo que dicho decreto dispone sobre las asignaturas que nos ocupan.

En la «Sección preparatoria», preliminar al estudio de la segunda enseñanza propiamente dicha, destinada a los alumnos comprendidos entre los ocho y los diez años cumplidos, se exige, en sus «tres grados», «Lengua Castellana, que incluye lectura, escritura, gramática, ejercicios de composición y narraciones literarias», durante «diez horas» cada semana.

Y en «todos los seis grados», en que se divide la «Sección secundaria» se imponen, de dos a cuatro horas semanales de «Enseñanza, ejercicios y prácticas de Lengua castellana, preceptiva Literaria, Composición y Literatura española».

Después, puntualizando el alcance de esta enseñanza dice el decreto de mayo del 18.

«11. La enseñanza de la lengua castellana, Preceptiva Literaria e Historia de la literatura, comenzará con intensidad en la sección preparatoria como ejercicio de interpretación, de relación de ideas y de expresión en el niño. En su total desarrollo deberá atender:

a) Al dominio del idioma como medio fiel y dócil de la expresión del pensamiento, y a la formación de un estilo personal vigoroso. b) A la educación del raciocinio, utilizando el análisis lógico del lenguaje. c) A la educación del gusto mediante el conocimiento de obras selectas de la Literatura patria y extranjera.

Nada más por hoy, respecto al tema; ya insistiremos más tarde sobre la organización y funcionamiento de este centro de enseñanza, desconocido por muchos españoles.

Miguel G. GRNERO

Vida Religiosa

LA FIESTA DE JESUCRISTO-REY

Se celebra este año con los cultos siguientes:

Los días 28 y 29 de octubre, a las seis y media de la tarde, en la S. I. Catedral, preparación para la gran fiesta ante S. D. M., solemnemente expuestas, con sermón que predicará el ilustrísimo y reverendísimo Prelado.

Día 30 de octubre.—En todas las iglesias parroquiales y conventuales, a las ocho de la mañana, solemne Comunión general, a la que no debe faltar ningún católico palentino.

En la S. I. Catedral, por la mañana, a las diez y media, Misa Pontifical en que oficiará y predicará el ilustrísimo y reverendísimo Prelado.

Por la tarde, a las cuatro y media, consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús. Procesión con la sagrada imagen del mismo Divino Corazón, presidiendo el ilustrísimo señor obispo de Pontifical, excelentísimo Cabildo y autoridades, y con asistencia de las Escuelas, Colegios y Asociaciones religiosas de la ciudad.

¡Católicos palentinos! ¡Engalanad vuestras casas con vistosas coladuras de la mañana del día 30, en honor de nuestro Rey y Dueño Divino.

El reverendísimo Prelado ha concedido 30 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Mañana viernes, a las 18, será trasladada procesionalmente la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de la iglesia de la Compañía de Jesús, (San Francisco) a la Santa Iglesia Catedral.

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

Se invita por ésta a los caballeros celadores y asociados concurran con antelación al primero de los citados templos para acompañar al Señor Corazón en su tránsito por las calles.

—En la capilla de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se verificará hoy, el retiro mensual para señoras y señoritas, solo por la tarde.

A las cinco de la misma hubo rosario, páiza por el R. P. Rafael Vicente, S. J. y bendición con el Santísimo

ECOS POLITICOS

LA ASAMBLEA CONSULTIVA

El jefe del Gobierno

A las cuatro y veinte de la tarde llegó al palacio en que se halla instalada la Asamblea el marqués de Estella, para informar ante la sección primera de Leyes constituyentes. Como no había llegado el señor Yanguas, se detuvo en el pasillo central conversando con un grupo de asambleístas, en el que se encontraban los señores Clerva, conde de la Mortera, gobernador civil de Madrid, don Víctor Pradera y otros.

Un periodista preguntó si habría referencia de su discurso, y contestó: Seguramente no; esa referencia, tratándose de asuntos de cierta índole, tiene inconvenientes.

Yo no vengo como Gobierno; vengo a exponer ideas, a consumir un turno, como ya lo han consumido los demás miembros de la comisión; es decir, a cambiar impresiones directamente con la comisión.

El marqués de Estella felicitó al conde de la Mortera por las noticias favorables que se reciben de Italia respecto al Estado de su hermana Margarita.

El conde de la Mortera las confirmó y dijo que las noticias alarmantes que llegaron en los primeros días han sido afortunadamente rectificadas. Verdaderamente el accidente tuvo menos importancia de la que se le concedió.

Habló después el marqués de Estella con el señor Clerva sobre la labor del Casino de Clases del Ejército y el ciclo de conferencias que iba a inaugurar.

Algunos asambleístas mostraron deseos de entrar en la Sección primera para escuchar el informe del presidente del Consejo. Invocaban para ello el derecho que, a su juicio, les concedía el Reglamento.

El presidente de la Asamblea les hizo ver que no era acertada la interpretación que daban al artículo del Reglamento, pues lo que este autoriza es la asistencia de los asambleístas a las Secciones cuando en ellas se discuten proyectos. Pero éste no es el caso de la reunión que iba a celebrarse, por lo cual no podían asistir a dicha Sección más que los miembros que la integran.

Al salir de la reunión de la Sección el general Primo de Rivera, le preguntó un periodista:

—¿Le han hecho a usted muchas preguntas?

—No; han estado muy cariñosos conmigo.

—¿No podría usted decirnos algo de lo tratado?—añadió otro repórter

—No puedo decirles nada—replicó el jefe del Gobierno—porque es absolutamente secreto lo tratado, y además

Algunos asambleístas mostraron deseos de entrar en la Sección primera para escuchar el informe del presidente del Consejo. Invocaban para ello el derecho que, a su juicio, les concedía el Reglamento.

El presidente de la Asamblea les hizo ver que no era acertada la interpretación que daban al artículo del Reglamento, pues lo que este autoriza es la asistencia de los asambleístas a las Secciones cuando en ellas se discuten proyectos. Pero éste no es el caso de la reunión que iba a celebrarse, por lo cual no podían asistir a dicha Sección más que los miembros que la integran.

Al salir de la reunión de la Sección el general Primo de Rivera, le preguntó un periodista:

—¿Le han hecho a usted muchas preguntas?

—No; han estado muy cariñosos conmigo.

—¿No podría usted decirnos algo de lo tratado?—añadió otro repórter

—No puedo decirles nada—replicó el jefe del Gobierno—porque es absolutamente secreto lo tratado, y además

Algunos asambleístas mostraron deseos de entrar en la Sección primera para escuchar el informe del presidente del Consejo. Invocaban para ello el derecho que, a su juicio, les concedía el Reglamento.

El presidente de la Asamblea les hizo ver que no era acertada la interpretación que daban al artículo del Reglamento, pues lo que este autoriza es la asistencia de los asambleístas a las Secciones cuando en ellas se discuten proyectos. Pero éste no es el caso de la reunión que iba a celebrarse, por lo cual no podían asistir a dicha Sección más que los miembros que la integran.

Al salir de la reunión de la Sección el general Primo de Rivera, le preguntó un periodista:

—¿Le han hecho a usted muchas preguntas?

—No; han estado muy cariñosos conmigo.

—¿No podría usted decirnos algo de lo tratado?—añadió otro repórter

—No puedo decirles nada—replicó el jefe del Gobierno—porque es absolutamente secreto lo tratado, y además

Algunos asambleístas mostraron deseos de entrar en la Sección primera para escuchar el informe del presidente del Consejo. Invocaban para ello el derecho que, a su juicio, les concedía el Reglamento.

El presidente de la Asamblea les hizo ver que no era acertada la interpretación que daban al artículo del Reglamento, pues lo que este autoriza es la asistencia de los asambleístas a las Secciones cuando en ellas se discuten proyectos. Pero éste no es el caso de la reunión que iba a celebrarse, por lo cual no podían asistir a dicha Sección más que los miembros que la integran.

Al salir de la reunión de la Sección el general Primo de Rivera, le preguntó un periodista:

—¿Le han hecho a usted muchas preguntas?

—No; han estado muy cariñosos conmigo.

—¿No podría usted decirnos algo de lo tratado?—añadió otro repórter

—No puedo decirles nada—replicó el jefe del Gobierno—porque es absolutamente secreto lo tratado, y además

Algunos asambleístas mostraron deseos de entrar en la Sección primera para escuchar el informe del presidente del Consejo. Invocaban para ello el derecho que, a su juicio, les concedía el Reglamento.

El presidente de la Asamblea les hizo ver que no era acertada la interpretación que daban al artículo del Reglamento, pues lo que este autoriza es la asistencia de los asambleístas a las Secciones cuando en ellas se discuten proyectos. Pero éste no es el caso de la reunión que iba a celebrarse, por lo cual no podían asistir a dicha Sección más que los miembros que la integran.

Al salir de la reunión de la Sección el general Primo de Rivera, le preguntó un periodista:

—¿Le han hecho a usted muchas preguntas?

—No; han estado muy cariñosos conmigo.

—¿No podría usted decirnos algo de lo tratado?—añadió otro repórter

—No puedo decirles nada—replicó el jefe del Gobierno—porque es absolutamente secreto lo tratado, y además

no ha sido más que un cambio de impresiones.

Desde la Asamblea el general Primo de Rivera marchó, acompañado del señor Yanguas, al Casino de Clases.

En el Casino de Clases

A las seis de la tarde, en el Casino de Clases, explicó una conferencia el general Primo de Rivera, sobre el tema «Actuación ciudadana que corresponde al Ejército».

Le esperaban el ministro de la Guerra, capitán general, gobernadores civil y militar, alcalde y muchos jefes y oficiales.

En el salón de actos se colocó un estrado que ocuparon el presidente, personalidades y directiva del Casino. Amenizó el acto la banda de Ingenieros.

El secretario, sargento Pereda, leyó unas cuartillas de salutación a los generales que realizaban con su presencia el acto. Agradece al marqués de Estella que inaugure este ciclo de conferencias.

Comienza el marqués de Estella hablando de la situación que debe ocupar cada uno en las actividades ciudadanas, políticas e intelectuales, y agrega que los hombres tienen que cumplir sus deberes; uno ciudadano, otro familiar, otro político y otro profesional.

Los militares, los sacerdotes y todos aquellos que tienen profesión con juramento de fe, tienen que atender ante todo los deberes profesionales.

La política está reñida con la profesión militar, y aunque en general sea así, hay excepciones. En Inglaterra, los oficiales del Ejército pertenecen a las Cámaras, pero en aquel país se hace una separación de las actuaciones militar y política de los que se encuentran en estas condiciones.

Sin embargo, cada pueblo tiene su idiosincrasia y costumbres.

Cuando los militares han actuado políticamente, no han sido acogidos con simpatía, ni por la nación ni por sus camaradas.

Lo árduo de esta profesión exige tanto, que sus actividades son incompatibles con toda otra, menos con la actuación ciudadana.

El actual período político ha sido bien acogido. El Ejército, después del 13 de septiembre, sin romper la disciplina, tuvo una actitud ejemplar en la Historia.

Los antecedentes que había en España me hicieron temer que su actuación fuera peligrosa, porque nuestro país había pasado en el último siglo por caudillajes de hombres excelsos, como Narváez, Prim y el duque de Tetuán, que salieron de las ciudades al campo para luchar y dirimir contiendas que debieron serlo de otro modo.

Aquellos hombres dejaron en la Historia de España la palabra pronunciamiento y llevaron la política a los cuarteles.

Sigue hablando de la actuación ciudadana en España.

Termina excitando a todos al estricto cumplimiento del deber, para que España sea cada día más grande.

Sigue hablando de la actuación ciudadana en España.

Termina excitando a todos al estricto cumplimiento del deber, para que España sea cada día más grande.

Máquinas «Wertheim»

para coser y bordar. LA MEJOR DEL MUNDO, nada de rutinas; lo justifica el reciente hecho de que el Estado ha adquirido 225 máquinas, todas de esta marca, con destino a Escuelas Nacionales. Ustedes, padres de familia, compren máquinas de esta marca que es la que manejarán antes sus hijas en todos los colegios, y por la que ellas indudablemente han de clamar.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO Y DIRECTO DE FABRICA, PARA ESTA REGION: ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA (Palencia).

Mosaicos

DE FABRICACIÓN ESPECIAL
De gran aceptación en esta región, donde el 95 por 100 de los colocados fueron suministrados por esta casa
AZULEJOS, ZÓCALOS
y pavimentos artísticos
BALDOSIN, CEMENTO y otros materiales de CONSTRUCCIÓN
Mayor Pral.,
Ca-a Pancracio

VIEJAS CUESTIONES SOCIALES

LA MENDICIDAD

En un tiempo en que los espejismos se forman con inusitada frecuencia, cuando se trata de aparecer como remedidores de la miseria que aqueja a tantos desvalidos, es de una importancia grande la iniciativa que el señor García Molinas ha tenido para presentar a la Asamblea Nacional una solución del antiguo problema de la mendicidad.

Entre otras cuestiones que ha dado solución la asociación Matritense de Caridad, ocupa lugar principal la abolición de la mendicidad, que parece estar ya preparada para un juicio definitivo.

El pauperismo, generador de la mendicidad, se sabe hoy poco más o menos, de dónde procede, cuándo y cómo sobreviene, y cuánto cuesta; se ha calculado en qué proporción está con los medios económicos del país, y al mismo tiempo, en el ánimo de todos está el convencimiento de la ineficacia de los medios aislados, empleados hasta ahora.

La caridad es prudente, y debe formar filas al lado del buen sentido, cuando es requerida pena confederarse con él, y unidos laborar en beneficio del necesitado.

La base de la iniciativa aportada por el señor García Molinas, estriba en eso: la unificación de instituciones dispersas, que teniendo todas ellas el mismo fin, la asistencia de los pobres—llevan una vida lánguida, muchas de ellas por el prurito infantil de parecer autómatas.

Para que tengan eficacia real tanfísimos programas de beneficencia particular, hace falta que se desarrollen bajo un criterio único. Toda otra idea desarrollada bajo un impulso afectivo, generalmente queda sin efecto de acción. Y de esto, por desgracia, hay mucho en el desenvolvimiento de las obras particulares de beneficencia.

Hay que clamar por el frente único

en este particular. Para que tengan consistencia y por lo tanto eficacia, esta clase de iniciativas, deben contar con el apoyo superior, no queriendo decir con esto sean pobres las ideas particulares, sino que la superioridad, debidamente documentada, conocerá mejor y más brevemente, las necesidades de los individuos y familias, y podrá ordenar a su debido tiempo y equitativamente, el socorro que las circunstancias exijan en cada caso.

No por ello se acabaría con el pauperismo. Los pobres son planta genuina de la humanidad porque debe la miseria su génesis a la penuria moral. De la pobreza se puede decir lo que del amor, que es «lo que existe entre las cosas», mas establecer la solidaridad social y cristiana como bella y seductora cadena de simpatías, iniciativas y dinero, para hacerla servir de nexo entre la clase pudiente que se complace, y la menesterosa que carece de pan, catecismo y amor; eso sí se puede conseguir y más aun, debe conseguirse.

Razones del corazón, que el entendimiento no percibe, seguirán impulsando activamente, la caridad privada. Benditas sean esas manifestaciones espontáneas del amor de Dios y del prójimo. Pero las entidades que se rigen no por sentimientos sino por juicio sereno, deben ansiar comunicar su actividad de parte, al todo, que sería el frente único en materia de beneficencia.

Esto, y la creación de bolsas del trabajo, fundación de colonias, etc., reducirán en gran parte el problema de la mendicidad.

Para los vagos, se impone recurrir a los más suaves valores de la persuasión, pues toda violencia o represión produciría efectos contrarios a los saludables y cristianos que se pretenden. Madrid, octubre de 1927.

Dionisio URRACO

De la región y de toda España

VALLADOLID Un pastor estrena una obra teatral

Está siendo objeto de grandes elogios el caso de que ha obtenido un gran éxito la obra «Un alto en el camino», comedia en cuatro actos del pastor poeta, don Julián Sánchez Prieto.

Dedicado en su juventud al pastoreo y más tarde al frente de una ganadería propia, el señor Sánchez, ha mostrado ser un poeta de gran valía, viniendo a confirmarnos el aforismo de que el poeta nace, no se hace.

La citada obra se estrenó en el teatro del Calderón, siendo tal el éxito que el público hizo salir a escena repetidas veces al autor, requiriéndole con fervientes aplausos. Es la obra del pastor poeta dechado de técnica teatral y modelo de versificación clásica, con esa música de las exaltaciones campesinas tan prestas a la poesía sentimental que con firmes rasgos caracteriza al señor Sánchez Prieto.

Fallece un periodista

Se ha verificado el sepelio de don Ricardo Allué y Moser, cultísimo abogado y periodista que fué director de «El Norte de Castilla», durante muchos años. Al acto de la conducción del cadáver, asistió numeroso público y distinguidas personalidades locales, pues el finado gozaba de generales simpatías y era distinguido por su cultura y amable trato.

El Colegio de Abogados, a cuya Junta de Gobierno pertenecía el señor Allué, le dedicó una preciosa corona con sentida dedicatoria. También figuraban otras del Consejo de Administración de «El Norte de Castilla», de la Redacción del mismo periódico; de una comisión de congresistas y otra de correligionarios del finado.

Enviamos a los deudos y amigos del señor Allué, el testimonio de nuestro pésame y lloramos sinceramente la muerte del ilustre compañero y culto abogado.

SAN SEBASTIÁN

Una calle con el nombre de León XIII

El Ayuntamiento, en sesión celebrada hoy, ha acordado dar el nombre de León XIII a una calle del ensanche.

ALCOY

El sarampión

Por haberse extendido de un modo alarmante la epidemia del sarampión, el gobernador ha ordenado el cierre inmediato de todas las escuelas de Primera Enseñanza.

PONTEVEDRA

El aviador Courtney

El aviador Courtney, a bordo de su hidroavión «Ballena», ha emprendido el vuelo hacia San Nazario y Plimou.

Le acompaña un mecánico de la Casa Dornier.

Para despegar tuvo que aligerarse de peso, abandonando algunos bidones de gasolina.

Manifestó Courtney que no haría el vuelo directo a Plimou, por haber recibido un telegrama en que se le notificaba que reinaba allí gran temporal de lluvias.

ALICANTE

Ladrones de trenes

Entre las estaciones de Elsa y Sax, unos ladrones asaltaron un tren de mercancías, quitaron los precintos y arrojaron a la vía paquetes de tejidos consignados para Sax y Almansa.

Avisada la Guardia civil, ésta detuvo en la carretera de Villena un carro, donde fueron encontrados los fardos robados; pero no así a los ladrones. El carro iba solo, al cuidado únicamente de un masfín. Se supone que los ladrones, al ver a la Guardia civil, se ocultaron y luego huyeron.

LEON

Incendio

En la iglesia del pueblo de San Cipriano del Condado se declaró un violento incendio. Amenazó el siniestro con incendiar todo el templo, por la forma de presentarse.

Debido tal vez a la densidad del humo encerrado en el recinto no se extendió el fuego, aunque se quemó parte del pavimento y algunos objetos.

La iglesia, las imágenes y altares quedaron negros del humo densísimo.

Visita pastoral

Ha salido a practicar la Santa Visita Pastoral a los Arciprestazgos de Villalón, Villarechós, Boadilla y Mayorga, nuestro excelentísimo Prelado.

Subvención

El ministro de Gracia y Justicia ha concedido una subvención de cinco mil pesetas, para restauración del histórico Santuario de «Las Ermitas».

Homenaje

En el gobierno civil se hizo entrega al señor gobernador, don José del Río Jorge, de un artístico pergamino con el nombramiento de hijo adoptivo del Ayuntamiento de Cacabelos.

Véase en última plana originales de interés

PÁGINAS MANJONIANAS

El perdón de las injurias

En la próxima dominica, XXI después de Pentecostés, la Iglesia somete a la consideración de sus fieles el siguiente evangelio:

«Dijo Jesús a sus discípulos:—El reino de los cielos viene a ser semejante a un rey que quiso tomar cuentas a sus criados. Y habiendo empezado a tomarlas, le fué presentado uno que le debía diez mil talentos. Y como éste no tuviese con que pagar, mandó su señor que fuesen vendidos él y su mujer y sus hijos, con toda su hacienda, y se pagase así la deuda.

Entonces el criado arrojándose a sus pies le rogaba diciendo:—Ten un poco de paciencia, que yo te lo pagaré todo.

Movido el señor a compasión de aquel criado le dió por libre, y le perdonó la deuda. Mas apenas salió este criado de su presencia, encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios, y cogiéndole por la garganta, le ahogaba diciéndole:—Paga lo que me debes. El compañero, arrojándose a sus pies le rogaba diciendo:—Ten un poco de paciencia conmigo, que yo te lo pagaré todo. El, empero, no quiso escucharle, sino que fué y le hizo meter en la cárcel hasta que le pagase lo que le debía.

Al ver los otros criados, sus compañeros, lo que pasaba, se contristaron por extremo, y fueron a contar a su señor todo lo que sucedía.

Entonces le llamó el señor y le dijo:—¡Oh criado inicuo! Yo te perdoné toda la deuda porque me lo suplicaste. ¿No eras, pues, justo que tu tuvieses también compasión de tu compañero, como yo la tuve de ti? E irritado el señor, le entregó en manos de los verdugos hasta tanto que satisficiera la deuda toda.

Así también se portará mi Padre celestial con vosotros, si cada uno no se perdona de corazón a su hermano. Tal es la parábola con que nuestro Señor Jesucristo nos recomienda grandemente el perdón de las injurias y el abandono del rencor.

Esta lección, como todas las del evangelio, debe tenerla muy presente el maestro en el trato con sus discípulos no solo para infundársela, sino para practicarla personalmente en su trato con ellos. Bien está que el maestro castigue moderadamente las faltas de sus discípulos, pues la naturaleza humana no se aparta muchas veces de la culpa sino por la influencia del castigo. Tan torpe y tan viciada está el alma además de que para ello no es preciso hacer uso de los bárbaros castigos corporales, es indispensable que el maestro al infligir el castigo no se dejó llevar nunca del rencor ni de la ira que le desacreditarían a los ojos de sus discípulos, en vez de darle prestigio y respeto. Por la ira puesta en los castigos se han hecho estos muchas veces ineficaces y aun perjudiciales. El maestro no debe castigar para desahogar su ira y dar expansión a sus pasiones, sino antes al contrario, para hacer un acto de justicia.

Maestro—dice el P. Manjón—que se irrita de verdad, no vale para el cargo y está expuesto a enfermar y herir. Maestro que conserva rencor y animosidad contra algún alumno, no es bueno, y está expuesto a ser injusto; Maestro que se deja llevar de la simpatía y antipatía no es imparcial, y el que atiende a quien da y no al que no da, se vende y desconcipta. El Maestro debe ser modelo de justicia, equidad, serenidad, bondad y misericordia.

DR. PEREGRINO

Reivindicando la memoria del doctor Rubio

El fundador del Instituto no fué ateo

Discurso de la nieta del doctor Rubio en el homenaje a su ilustre abuelo

Doña Encarnación García del Busto, nieta del homenajeado, es la única nieta del mismo. Está casada con el general Reixa y su madre fué doña Sol Rubio, única hija que dejó el sabio doctor. Tiene cinco hijos.

Las palabras pronunciadas por doña Encarnación fueron las siguientes: Al hablaros del fundador de este Instituto a quien ya conocéis como maestro, médico, compañero, escritor caritativo y patriota, quiero y creo que debo hacer que lo conozcáis como verdadero cristiano, ya que tantas dudas deja su fundación en este sentido. Ni la inexperiencia de mi pluma, ni el sentimiento que me embarga al recordar dulcísimos momentos, me permiten alargar estos desmañados renglones, pero réstame a mí, heredera de la sangre del doctor Rubio y conocedora como nadie de sus más íntimos quereres y afectos suplicar que si a su memoria se ha de rendir el homenaje que demanda la justicia como reconocimiento de admiración a una energía nunca vencida ni desfalleciente, en las luchas de la ciencia y de la vida y que ante deberes sacratísimos para con la humanidad doliente que le reclamaba, dejó a un lado y a la puerta sus bien probados ideales políticos, y entró lo mismo en el Palacio de los reyes que en la choza del pobre, y como estoy segura de que no han de faltar en esta ocasión alusiones más o menos claras y aun tal vez interesadas, a las ideas religiosas del doctor Rubio, pláceme terminar los míos, con dos pensamientos veraces en absoluto entresacados de sus últimos encargos y avisos que demuestra cómo era cristiano y disipan las nubes con que a raíz de su muerte se intentó oscurecer su nombre y memoria, pensamientos escritos con la tranquilidad suprema, y serena, del que percibía el bogar de la barquilla de su alma cercana ya al puerto de paz y descanso.

Leamos con respeto y atentamente las palabras del cristiano y del hombre hasta hoy no conocidas. «Como verás por esto, no sólo creo en Dios y en que todo bien procede de Él y de su gracia, sino que creo en la Madre de Dios encarnado, en el Hijo y en el Espíritu Santo, que viene a los Elegidos y relaciona al Creador con sus criaturas. Creo, por tanto, en el misterio de la Santísima Trinidad, y por todo esto en la comunidad de los Santos y en que el primer eslabón de esta Mística, preciosa e indispensable cadena, lo forma la Virgen Inmaculada, cuya mano divinizada, asida a la de su Hijo, sirve de lazo para que por la otra mano de carne purificada por el dolor, extendida sobre la humanidad, tengamos el remedio de nuestros males y vivan en Religión, o puedan vivir en relación deílica el Creador y las criaturas.

Me resta pedirte perdón por todos mis defectos, así como a toda mi familia, a mis amigos y demás personas a quienes por comisión u omisión he podido perjudicar u ofender. Pido a Dios que os conceda su bendición y mire con ojos de piedad a esta querida y pobre Patria mía, a quien amo como a vosotros, en cuya tierra nací y en cuya tierra deseo que se confunda el polvo de mis huesos. Tu padre, Federico Rubio.»

Estas frases fueron muy aplaudidas. El doctor Peña Galarza, secretario del Instituto, leyó un trabajo del presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francos Rodríguez, titulado: «Una cuartilla periodística». Hablaban después don Ignacio Baier y el doctor Soler.

El señor Rodrigo Lavín, decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, donde estudió el doctor Rubio, dijo que Rubio y Gimbernat constituyen las dos glorias más preclaras del Colegio de Medicina de Cádiz. Recordó la vida dura, con que el doctor Rubio tuvo que realizar la carrera a causa de que tenía que mantener a su familia.

Un temblor de tierra y una ola gigantesca

El sismógrafo de Colorado ha registrado un violento temblor de tierra, cuyo epicentro se encuentra situado en Sudamérica.

Los aparatos de la Universidad de Nueva York han registrado también un violento temblor de tierra al sudoeste de Nueva York, a una distancia de 3.200 millas.

El fenómeno fué observado a las nueve y media de la mañana, llamando la atención la gran duración de éste, que pasó de veinticinco minutos, fenómeno que hace mucho tiempo no se había registrado.

En Ohio también se notó. La estación naval de Honolulu telegrafía sin hilos ha advertido a todos los barcos que navegan por el Pacífico, que se teme la posibilidad de una ola gigantesca que produzca perturbaciones en la superficie del océano y que pueda ocasionar grandes daños a la navegación.

Se supone que en las islas Hawai se han producido grandes temblores de tierra, que han ocasionado importantes daños.

En Hungría no se sirven bebidas alcohólicas a los menores de diez y ocho años

Un proyecto de ley presentado a la aprobación de las Cámaras establece la prohibición de servir en locales públicos a menores de diez y ocho años cualquier clase de bebidas alcohólicas, aun en el caso de ir acompañados de personas mayores.

Qué bien estaría esta disposición en España, donde no se ha hecho gran cosa en este aspecto.

LA ACTIVIDAD DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El Deán de la Catedral de Palencia propone al Gobierno la modificación del Concordato del 851, que regula las relaciones de la Iglesia con el Estado

Copiamos de «La Región» de Oviedo: «EL ESTUDIO DEL CONCORDATO DE 1851

De lo tratado en la sección segunda de la Asamblea Nacional se facilitó la siguiente referencia:.

Se dió cuenta de la exposición del deán de la Catedral de Palencia, pidiendo a la sección que proponga al Gobierno un detenido estudio del Concordato entre el Estado español y la Santa Sede, de fecha 1851, regulando las relaciones entre ambas potestades.

Dicho señor deán solicita que el Gobierno, después de hacer el estudio del referido Concordato, introduzca en ellas modificaciones referentes a aquellas partes del mismo que sean inadaptables a la vida actual.

Se acordó pasar dicha proposición al estudio del vocal de la sección señor Arzobispo de Santiago.»

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra C.

Curación Suplemento de Escamas, Herpes, Erupciones de los Niños GRANOS, ERISIPELA, ULCERAS, SARNAS, SABAÑONES, GRIETAS DEL PEZÓN, QUEMADURAS, DERMATITIS, DERMATITIS DE LAS VECILLAS Y PIEL POMADA ANTISEPTICA "19" Dr. M. S. Pequeñas. En Farmacias y Droguerías a L. 2,25 y 5 pesetas

BANCO DE BILBAO FUNDADO EN EL AÑO 1857 CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas CAPITAL EMITIDO DESEMBOLSADO: 60.000.000 pesetas FONDOS DE RESERVA: 65.000.000 Total: 125.000.000 Dirección telegráfica: BANCUBAO

PROTECTOR TRAJES INTERIORES DE PUNTO TEJIDO ESPECIAL DE LANA PURA Remedio sublime contra el Reuma y el frío Exíjase esta marca de garantía registrada Palencia: CASA MARTIN. Mayor pral., 78.—Palencia

TUDELA-VEGUÍN EL MEJOR CEMENTO PORTLAND Representante exclusivo para León y Palencia: SEGUNDO COSTILLAS Apartado de Correos, 31.—LEÓN

Bombas centrifugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa. Pida V. proyectos y presupuestos a NORBERTO MARCOS Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA».—PALENCIA

Tintorería Alemana.—Gijón Sucursal en Palencia: Mayor Pral., núm. 68, ESTANCO Se tiñen trajes de caballero, desde 9 pesetas y se limpian desde 7 pesetas. Limpieza de trincheras, 10 pesetas. No mandar a otra parte sin consultar antes en el ESTANCO. MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 68

DE LA VIDA MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

En primera convocatoria se reunió ayer por la tarde, la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y asisten los vocales señores Díez Turienzo, Cuesta Ceinos y Prieto Segovia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS DE OBRAS

Previos informes favorables del arquitecto, se acuerdan las siguientes concesiones de permisos:

A don Zacarías Martín, para realizar obras interiores de lucidos y pavimentación en la casa número 18 de la calle de José Canalejas.

A doña Elena Tejedor, para rasgar una ventana convertida en puerta en la casa número 55 de la calle Mayor Antigua, en su parte accesoria al Corral de San Jacinto.

A don Julio Berrojo, para ejecutar obras interiores y lucidos, pavimentaciones y retejo en la casa número 164 de la calle Mayor Antigua.

A don Saturnino Llamas, para convertir una puerta en ventana, en la casa número 10 de la calle de Valverde.

A don Eusebio del Campo, para renovar la fachada de la casa número 15 de la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia.

Se aprueba el acta de tasación y nueva alineación del solar que ocupó la finca número 34 de la calle de Estrada, y se resuelve abonar a su propietario don Justo Ausín, la cantidad de 61,92 pesetas, a que asciende la tasación hecha por el arquitecto municipal.

POLICIA RURAL

Se aprueba el acta de la subasta de abonos procedentes del barrio de las calles.

HACIENDA

Se aprueba la relación de jornales para la presente semana, que asciende a 423 pesetas.

Favorablemente informadas, se aprueban las facturas que a continuación se mencionan:

De don Agustín Revuelta, por 254,70; de don Hermógenes Sendino, por 42; de don Diodoro Paniagua, por 98; de don Jaime Palmarola, por 25,25; de «Construcciones mecánicas», 534,36; de «La Revista de Administración local», 12; de don Eleuterio López, por 372,19. Se autoriza al señor alcalde, para

que ordene el pago de una liquidación por derechos reales, a la oficina correspondiente, que importa 2.489,80 pesetas, así como los gastos producidos con ocasión de las fiestas del Soldado y de la Raza, celebradas el día 12 de los corrientes, aceptándose así mismo la relación de gastos menores que formula el portero mayor de la Casa Consistorial y que asciende a la cantidad de 144,35 pesetas.

Por unanimidad quedó también aprobada la distribución de fondos para atender a las obligaciones del próximo mes, que formula el interventor y suma la cantidad de 113.880,56 pesetas.

CEMENTERIO

Se concede la perpetuidad que interesa, a don Fernando Payo, de acuerdo con lo informado por el señor capellán.

SUMINISTRO DE CARBON

Se resuelve el concurso, para suministro de 35.000 kilogramos de carbón de antracita, adjudicándose a don Domingo García, industrial de esta plaza.

LA FIESTA DE CRISTO REY

La Comisión queda enterada de la invitación que la hace el excelentísimo señor Obispo, para asistir a los actos religiosos que han de celebrarse el día 30 con ocasión de la fiesta de Jesucristo Rey, tomando el acuerdo de que a los mismos asista una comisión en representación del Ayuntamiento.

DE HIGIENE

Se resuelve a la vista de los informes emitidos por el señor Inspector municipal de Sanidad, en la visita girada a las casas, número 3 del Corral de la Pinta, propiedad de don Emilio Prieto; 1 de Estrada, de don Tomás Pinto; 20 de la misma calle de Estrada; de don Angel Cano y vaquería de la Ronda de los Estudios, establecida en una casa de doña Teresa Gago, requerir de acuerdo con aquellos dictámenes, a los propietarios, para que hagan las obras necesarias a la salubridad, que se indican, y que en el caso de que no se lleven a cabo, se hagan por obreros municipales a costa de los referidos propietarios.

CUENTA TRIMESTRAL

Se aprueba la cuenta correspondiente al tercer trimestre del año actual que estaba sobre la mesa, para estudio de la Comisión y acto seguido se levanta la sesión.

Desde Venta de Baños

Notas de mi «stilo». - Impresiones de un viaje

Han «sonado» las «siete y diez minutos» en el reloj vecino cuando ocupamos un asiento del auto del popular Evelio que se dispone a alejarnos veloz del pueblo de la Vieja Castilla cuyo nombre no hace al caso y en donde hemos pasado felizmente ocho días alejados de la bulliciosa urbe de Venta de Baños.

Las tres jurisdicciones, continuamos en uno de los rápidos procedente de Irún con destino a la villa del Oso y el Maño.

Perdido de vista Venta de Baños, pasamos velozmente ante el Monasterio de San Isidro, pudiendo distinguir a la Comunidad, padres y hermanos de la Orden del Cister, atareados en la faena de la vendimia, ajenos por completo a cuanto les rodea.

En Medina del Campo alcanzamos al otro rápido de Irún, detenido porque según dicen los viajeros, a consecuencia de un brusco frenazo a la entrada de agujas, se rompió un cojinete.

Paramos cuatro minutos, y los viajeros del otro tren al darse cuenta que marchábamos delante, se apresuraron a efectuar el traslado, pero afortunadamente ya era tarde; solo pudieron pasar cuatro o seis, y continuamos el viaje cómodamente, mientras ellos se quedan sin saber hasta cuándo y prensados como sardina en banasta.

Una vez más cúmplase el adagio de «los últimos serán los primeros».

Nuestra locomotora marcha veloz, cual el día, que va declinando. Al llegar a Gomeznarro, el disco solar, semejante a inmensa esfera candente, ocultase en el cenit.

Los labriegos marchan perezosamente a descansar.

Cuadrillas de vendimiadores dan escolta a los carros y jumentos cargados de uva; canturrean aquellas canciones que semejan el adiós al día que deja de verse.

La noche al fin tendió su negro velo, privándonos de la contemplación de esa película viviente de la naturaleza.

Unos minutos de retraso de nuestra llegada a Madrid nos impiden poder continuar el viaje seguidamente por el Mediodía, obligándonos a pernoctar en la Corte, donde todo es bullicio, recordándonos nuestro Venta de Baños, el férreo deslizar de las ruedas de trenes y tranvías sobre sus rieles.

Los innumerables mozos de hoteles, fondas y hospederías, vociferan a porfía ofreciendo sus casas.

Nos dirigimos al «Metro», no pudiendo sustraernos al recuerdo de un buen amigo palentino, que cariñosamente nos advirtió al despedirnos, que si empleáramos ese medio de transporte, tuviéramos cuidado con los rateros, porque a él le habían quitado la cartera hacía pocos días.

Gracias a esa sana advertencia y sin duda por parecernos ver en cada viajero un individuo de cuidado, salimos victoriosos de ese túnel monstruo, retirándonos ansiosos a descansar de tan movida jornada.

Hoy nuestro viaje es extraordinario y después de renegar un rato de la parada en este punto (de alguna manera hemos de llamar a Venta de Baños) de

26-10-27.

MAMIGO

(Continuará)

Anuncios por palabras

OFRECESE sirviente para señor solo, fuera o dentro de la capital, o bien para alguna portería o cosa análoga, pocas pretensiones. Informes en esta Administración.

VENDENSE en buenas condiciones, varias cajas de coche Omnibus, a propósito para adaptarlas a chasis-camioneta, Gregorio Rodríguez, en Aguilar de Campóo.

VENDENSE 36 ovejas de varias edades; 14 de cuatro crías, 10 sobreborras y 12 borras. Aniceto San Pedro. Villorquite de Herrera.

SIRVIENTA, se necesita para señor solo, de buena edad; inútil presentarse sin buenas referencias; para informes en esta Administración.

POR HABER dejado la labranza, se venden macho y mula de media edad; alzada, el macho, de 2 a 3 dedos, y la mula 4; se dan a toda prueba; también se vende una araña, nueva; en San Cebrían de Campos. Julieta García.

SEÑORA, de 30 a 40 años; viuda, de saca colocación con señor sólo o sacerdote, o familia sin hijos, como cocinera, ama de llaves o señora de compañía. Completa educación y garantías personales. Razón, en este periódico.

OFRECESE domador de caballos para particulares. Razón, en esta Administración.

NECESITASE un herrero, en Paredes de Nava, para el taller de carretería de Cipriano Paniagua.

VENDENSE 130 cabezas lanaras, de todas clases. Francisca Martín, en Villarmienzo.

VENDENSE vacas y novillas de primer y segundo parto, recién paridas, y abocadas a parir. Fuentes de Nava, Quindio Martín.

PERDIDA burro, pelo negro, orejas grandes, vencido de manos, esquilado en el vientre, con cabezada blanca y cadena nueva. Se ruega quien lo haya recogido, lo entregue; dé aviso a Gabino Turzo, Valbuena de Pisuergra.

PISO en renta, nuevo y en sitio céntrico, con nueve habitaciones, galería, etc., etc., Renta mensual, 80 pesetas. Informes, en esta Administración.

EN FROMISTA, el día 13 del mes de noviembre se venderán en públicas subastas dos casas, procedentes de la testamentaria de Paula Sobrino.

MOLINO, se vende en pueblo próximo a esta capital, inmejorablemente situado y de moderna construcción. Informarán en esta Administración.

Importan los gastos, 1.595. Idem los productos, 1.025. Déficit, 570 pesetas.

Dicha cuenta puede comprobarse vucencia con el informe de la Junta de Abastos de esta provincia y con el dictamen de los dignísimos señores delegados gubernativos.

En atención a todo lo expuesto, la Cámara Oficial Agrícola de Palencia, interpretando el común sentir de los productores de patatas de la región norte de la provincia, tiene el honor de dirigirse a V. E., con atenta súplica para que el precio mínimo de los once kilos y quinientos gramos, o sea la arroba, no sea inferior a dos pesetas, evitando dicha crisis agraria con la exportación del indicado género a otras regiones españolas que puedan necesitarle o con las soluciones que estime justas esa respetabilísima junta.

Confiadamente espera esta Cámara que las justísimas pretensiones de los productores de patatas en la región norte de esta provincia, sean atendidas por V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Palencia 26 de octubre de 1927.—El presidente de la Cámara Oficial Agrícola, Alejandro Nájera.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.

Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

Fotografía Artística IDELMÓN DE T. ARIJA Casa fundada en 1868 Patio de Castaño, B - PALENCIA Se retrata de día y de noche

¡CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS! Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos) Precios económicos

«EL DIA DE PALENCIA»

Cámara Oficial Agrícola

Designación de representantes para la Confederación Hidrográfica del Duero.--Depreciación en la cotización de patatas en los mercados de la región Norte de la provincia

La sesión celebrada el día 25 del mes de octubre por el expresado organismo oficial, después de la designación de un representante propietario y de un suplente para la Asamblea general de la Confederación Hidrográfica del Duero, fueron designados las Cámaras Agrícolas, cuyo derecho reconocido, y cuyo nombre se verificará por la Comisión de Abastos, fueron designados para el cargo por unanimidad en concepto de propietario don José María Latorre de Clairac y como suplente a don Alejandro Nájera de la Guerra.

En la sesión celebrada el día 25 del mes de octubre por el expresado organismo oficial, después de la designación de un representante propietario y de un suplente para la Asamblea general de la Confederación Hidrográfica del Duero, fueron designados las Cámaras Agrícolas, cuyo derecho reconocido, y cuyo nombre se verificará por la Comisión de Abastos, fueron designados para el cargo por unanimidad en concepto de propietario don José María Latorre de Clairac y como suplente a don Alejandro Nájera de la Guerra.

DE LA PRODUCCION ACTUAL DE PATATAS EN EL CULTIVO DE UNA HECTAREA

Renta de una hectárea de regadío, 125 pesetas.

Por labores de pala, 65 jornales, a 5 pesetas, 325.

Una vuelta de arado antes de la sembradura, 40.

Valor de veinte carros de abono y su arrastre, 400.

Por gastos de dos labranzas para sembrarlas con arado, 40.

Jornales de ocho mujeres, a 2,50 pesetas de jornal cada una, para la siembra, 20.

Valor de 690 kilos de semente, 240.

Por gastos del primer escarpe y limpieza, 20 jornales, a 5 pesetas, 100.

Gastos y limpieza del segundo escarpe, por iguales jornales, 100.

Jornales de 6 hombres, para los tres riegos que son necesarios, 30.

Por agua de las acequias, 25.

Por gastos de dos labranzas para la recolección, 40.

Por gastos de jornales de 20 mujeres, para dicha recolección, 50.

Por transporte de los productos de la finca a los depósitos, 40.

Por jornales de ocho mujeres para la selección, 20.

Total pesetas, 1.595.

PRODUCTOS

Por 8.050 kilogramos seleccionados, a 1,25 pesetas los once kilogramos y quinientos gramos, 875 pesetas.

Por 2.300 kilogramos de patatas más inferiores, a 0,75 pesetas los once kilos y quinientos gramos, 150.

Total productos, 1.025.

RESUMEN

Importan los gastos, 1.595. Idem los productos, 1.025. Déficit, 570 pesetas.

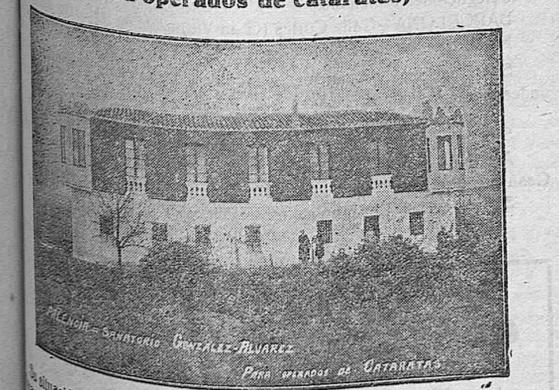
Dicha cuenta puede comprobarse vucencia con el informe de la Junta de Abastos de esta provincia y con el dictamen de los dignísimos señores delegados gubernativos.

En atención a todo lo expuesto, la Cámara Oficial Agrícola de Palencia, interpretando el común sentir de los productores de patatas de la región norte de la provincia, tiene el honor de dirigirse a V. E., con atenta súplica para que el precio mínimo de los once kilos y quinientos gramos, o sea la arroba, no sea inferior a dos pesetas, evitando dicha crisis agraria con la exportación del indicado género a otras regiones españolas que puedan necesitarle o con las soluciones que estime justas esa respetabilísima junta.

Confiadamente espera esta Cámara que las justísimas pretensiones de los productores de patatas en la región norte de esta provincia, sean atendidas por V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Palencia 26 de octubre de 1927.—El presidente de la Cámara Oficial Agrícola, Alejandro Nájera.

Sanatorio Gonzalez-Alvarez



Sanatorio Gonzalez-Alvarez (Para operados de cataratas)

La construcción es inmejorable por estar construido en medio de una extensa zona de recreo entre el ferrocarril Palencia-Venta de Baños y la carretera a Santander (frente a los nuevos Cuarteles).

Precios módicos. Consulta de enfermedades de los ojos, Mayor Pral., 130.—De 11 a 7. Teléfonos números 195 Despacho, 264 Sanatorio.

Notable conferencia del exministro don César Silió

LOS ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

EL CERTAMEN ESCOLAR

Anoche, a las siete y media, se celebró en el lindo teatro «Cinema España», de la Federación, la solemne inauguración del cursillo de conferencias organizado por la «Asociación Católica de Jóvenes Propagandistas», a propósito de la distribución de premios del Certamen escolar del Círculo de Estudios del Bachillerato, que dirige uno de sus miembros.

El salón del teatro, se hallaba completamente lleno de selecto público, en el que predominaban las señoras, las señoritas y los estudiantes.

En el escenario tomaron asiento, presidiendo tan solemne acto, el presidente de la Diputación, don José Ordóñez Pascual; el gobernador civil de Pontevedra, don Alberto Rodríguez; juez de Instrucción, don Ernesto Sánchez de Movellán; director del Banco Castellano y miembro de la Asociación de Padres de Familia, don Valentín García; diputado, don Nazario Martín Escobar; organizador del Centro de Estudios, presbítero don Alonso París; y secretario del Jurado del Certamen, don Carlos Buil Polanco; que tenían a su lado al ilustre conferenciante, exministro de Instrucción Pública y asambleísta de la «Asamblea Nacional», excelentísimo señor don César Silió.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

El secretario del Jurado calificador, y culto propagandista palentino don Carlos Buil Polanco, dió lectura del acta correspondiente, diciendo que dicho Certamen fué organizado por el Círculo de Estudios del Bachillerato, bajo el patrocinio de la Asociación Nacional de Propagandistas Católicos de Palencia, dando a conocer la génesis, desarrollo y coronamiento de tan hermosa idea, con la transcendencia que naturalmente tiene en la educación y preparación de la juventud para luchas ulteriores y necesarias.

Se refirió, elogiándole como se merece, al movimiento escolar iniciado en 20 de febrero de 1920, bajo la égida protectora del decreto de autonomía universitaria del excelentísimo señor don César Silió. Este, fué quien en esos siete años ha prestado a los Certámenes escolares, como el celebrador, su excelente ayuda y cooperación.

Fuó también mantenedor del Ibero-Americano, de 1924, cuya distribución de premios hizo en Salamanca, S. A. Real el príncipe de Asturias.

Al inaugurarse en Palencia estas tareas escolares, prolongación adecuada de las propias del curso, se pensó en revesirlas de prestigio y autoridad, pidiendo la colaboración y el alto apoyo del ministro, que más hizo seguramente, por despertar la conciencia colectiva del estudiante contemporáneo.

Terminó diciendo el señor Buil Polanco, que al Certamen se habían presentado 21 trabajos de varios escolares pertenecientes al Instituto, Normal de maestras y Seminario Conciliar.

He aquí los temas, trabajos y autores premiados.

Tema I. «Feminismo escolar: instrucción y educación de la mujer». Se presentaron cuatro trabajos, de los cuales han sido premiados el que lleva por título: «Mujer, tú reino el hogar...» del que es autor don Justo Novo de Vega, seminarista palentino en la Universidad Pontificia de Burgos. Le ha correspondido el premio de la señora directora de la Normal. El «accessit» a la señorita Teodora Mediavilla.

Tema II. «Formación integral del estudiante; cultivo de la inteligencia; educación moral y religiosa». Presentados cuatro trabajos. El premio del excelentísimo señor Obispo para don Francisco Blasco Cea. Los dos «accessit» para don Justo Novo de Vega y don Dacio Rodríguez.

Tema III. «Poesía; asunto y metro líricos». Presentados siete trabajos. El premio del Círculo de Estudios del Bachillerato, para don Severino Machado. El «accessit», para don Justo Novo.

Tema IV. «Palencia y su provincia en la historia del arte». El premio del excelentísimo señor presidente de la Diputación, para don Ricardo Cidal López-Franco, y el «accessit» para don Valentín Bleye. Se presentaron dos trabajos.

Tema V. «La leyenda negra antiespañola; sus causas y desarrollo». Presentados dos trabajos. El premio del excelentísimo señor gobernador civil, para don Mariano Gaité y el «accessit» para don Justo Novo.

Tema VI. «Asociaciones de estudiantes. Finalidades y régimen de las mismas». Se presentaron dos trabajos. El premio de los Propagandistas Católicos palentinos, para don Avilino Liqueite y el «accessit», para don Sabiniano Durán.

Los «accessit», consisten en diploma

y obsequios de las casas El Carmen, Nicolás de Lomas, Marciano Alonso, Eustilio, El Gallo, Salamanea, Dámaso García, Laboratorio Herrero, y librerías Rincón, Afrodísio Aguado, Morrondo y La Serna.

El señor Polanco fué muy aplaudido. Seguidamente fueron recogiendo los premios mencionados de manos del señor Silió, los escolares que se hicieron acreedores a tan honrosa distinción.

Al subir al escenario, todos eran caurosamente ovacionados por el distinguido público.

Reciban nuestra más cordial felicitación.

DON ALONSO PARIS

El organizador del Cursillo y del Círculo de Estudios del Bachillerato, don Alonso París, ocupa la tribuna para dar, en breves palabras, veladas por la emoción, las más rindidas gracias a don César Silió, cuya figura enalza a los estudiantes y al público, por su decidida cooperación y alentado concurso.

Fuó también muy aplaudido.

DISCURSO DE DON CESAR SILIO

Al aparecer en la tribuna el exministro Mantenedor del Certamen, fué saludado con una salva de aplausos.

Por ley de cortesía y afecto—comenzó diciendo—me toca corresponder a las palabras e invitaciones de mi antiguo y fraternal amigo, don Alonso París, hombre de grandes energías y de recia contextura mental, y sobre todo, de mucha voluntad, que no se arredra ante ningún escollo, que los ha de tener en el comienzo de sus actuaciones, como los tienen todos los hombres que poseen el temple de su espíritu y son acreedores de tantos merecimientos.

Mi conferencia ha de ser en tono de plática, una conversación amistosa.

Estoy en Palencia—prosigue—y Palencia es una ciudad hermana de la mía, como otro hogar mío, florón de Castilla, el núcleo de la nacionalidad española.

A medida que mis canas crecen, voy sintiendo el mayor atractivo de la juventud, que acaso sea el fenómeno de la remembranza del pasado, ya que la juventud es la esperanza del futuro y los anhelos del porvenir.

Examinando el cuestionario de los temas—continúa—; recordando el primer esbozo que en el verano me mostrara el señor París; entonces había un tema, que hoy veo suprimido. «¿Cómo ha de ser el Bachillerato? ¿Cómo se ha de reformar?»

Falta, pues, este tema y quiero ser su concursante, aunque sin aspiración a diploma. (Aplausos).

Ante todo, para que nadie se alarme, porque las alarmas surgen en cualquier momento, he de advertir que no pienso entrar en nada de crítica del sistema actual, y mi tema será, por lo tanto, inactual, para estudiado en cualquier instante.

Habla de la finalidad del Bachillerato y dice que debemos pensar que nos proponemos con él, al hacer bachilleres.

Divide la enseñanza en tres grados: primaria, secundaria y universitaria. Y así—añade—como en las obras materiales el cimiento está abajo, en las obras espirituales, el cimiento está arriba.

Define las Universidades, fábricas, por un lado, de profesionales, y por otro, focos de alta cultura, laboratorios de Ciencia, donde se cultivan todas esas materias que parecen improductivas y que son beneficiosas en sumo grado.

Hablando de la Escuela primaria, dice que en ella debe recibirse el salario mínimo espiritual, con el cual sostendremos nuestra diferenciación de los irracionales, en algo más que en las actividades y en la marcha. (Aplausos).

A continuación habla de la enseñanza que hemos convenido en llamar «media» por hallarse comprendida entre la Universitaria y la Primaria y se pregunta:

«Debe ser preparación para la vida? ¿Debe ser preparación para la carrera Universitaria?... No, debe ser el adiestramiento de la voluntad.

Estudia las dos tendencias: la del Bachillerato instructivo especializado y la del educativo integral. Define el objeto de la educación. Afirma que el bachillerato debe ser la más pura crianza espiritual y mientras esto no sea, no habrá plan perfecto.

Examina el aspecto educativo del Bachillerato.

Figurémonos—afirma—que se trata de militarizar a un pueblo para que pueda, en caso dado, defenderse mejor. Figurémonos que ese pueblo enseñase la instrucción militar a los niños desde los diez años y que otro

pueblo tratase en cambio de fortalecerlos físicamente y hacerlos más exaltados. La victoria... sería para estos últimos. (Aplausos).

Lo mismo sucede—continúa—con el bachillerato instructivo especializado y el educativo integral. Si el niño tiene base sólida desde los 10 a los 17 años, hará algo suyo, propio y grande, en holocausto de la Patria, cuyo sagrado culto, ni por nada, ni por nadie, debe abandonarse.

Los que estiman que el bachillerato debe ser preparatorio de la Universidad, no reparan bastante. El bachillerato así, vale tanto como una multitud de bachilleratos y de preparaciones diversas. Pero, ¿es conveniente o posible, la especialización acentuada en esa edad escolar?... ¿Es posible determinar a los diez años la vocación de un niño?... ¿Cuántos errores, se han visto después! Y lo irremediable muchas veces tiene lugar, porque las familias modestas, que son las que dan el máximo contingente al Instituto, se han agotado económicamente, y de aquí que tengan que mantener la primitiva equivocación obligando a que sus hijos sigan carreras para las cuales les falta vocación.

Combatiendo el Bachillerato instructivo especializado, que puede proporcionar alguna cultura, pero que no logrará jamás educar, cita al célebre Brunetiere en el siguiente hermosísimo pasaje que fué ovacionado: «El vencedor en los concursos escolares podrá haber demostrado que es más inteligente que los vencidos; pero ¿es por eso más moral? Tiene la inteligencia más abierta o más viva y la memoria más tenaz, o la palabra más fácil: ¿tiene por ello el carácter mejor templado? He aquí lo que sus composiciones ni su discurso no sabrían enseñarnos. Hemos visto que sabe algo de Historia y de Física; ignoramos si tiene alguna idea de la justicia o de la caridad. El volumen del tronco del cono o la preparación del fósforo carecen de secretos para él; no sabemos si ha oído hablar alguna vez de abnegación. Digámoslo en una palabra: tiene instrucción. ¿De qué manera y para qué fin la usará? Debe tenderse—afirma—a la preparación integral del alumno para la vida ideal, levántala, con el adiestramiento del espíritu, utilizando el gran recurso de los «estudios clásicos», que permitan al joven adentrarse en las regiones serenas, luminosas y altamente formativas de los grandes pensadores de Grecia y Roma. Esto es lo que hacen esas dos grandes naciones: Inglaterra y Alemania, países a cual más comerciales y emprendedores. En la primera se reconoce tal valor moral y educativo a los estudios clásicos que un ilustre pensador suyo ha podido escribir: «suprimid el griego y el latín y habréis suprimido a Oxford; suprimid a esta gran Universidad y habréis suprimido los grandes estadistas y gobernantes que han hecho la grandeza del pueblo inglés». Alemania en sus Gimnasios, nuestros Institutos, dedica nueve años al latín, siete al griego y nueve al alemán. Nosotros habíamos entendido que con el castellano aprendiéramos en la escuela primaria teníamos bastante. (Aplausos).

Acostumbrando a copiar los modelos extranjeros, ¿seguimos modernamente (porque antes dimos nosotros la pauta con Salamanca) estas direcciones de formación clásica? Optamos por «una gran paella instructiva», con su poquito de latín, su poquito de francés, sus gotas de literatura y filosofía y sus toques de matemáticas y ciencias físicas y naturales...

Adaptando los estudios del Bachillerato a nuestras necesidades actuales, creo—continúa—que las disciplinas en él deben ser pocas y «cíclicamente» estudiadas. Un muchacho que va al Instituto debe tener, sino nueve, seis cursos al menos, de castellano, para poder conocer todo el vigor de nuestra rica lengua, en la que se han escrito páginas inmortales de Literatura, que debe saborear en los últimos cursos para penetrar a fondo en el alma española, en sus grandes ideales para cultivarlos y difundirlos. Debe estudiar—añade—otros seis cursos de Historia patria, machacando «cíclicamente» en los mismos temas, aplicando los pedagógicamente. De Geografía debe estudiar lo suficiente para poder salir al campo y orientarse; preparar itinerarios, conociendo las riquezas de los países atravesados. Yo he visto, como un grupo de gitánillos desarrapados, bajo la dirección sapientísima del incomparable Manjón, organizaba esos viajes, dejando una huella en el suelo de aquel trazado ideal que les guiaba en su excursión. Nuestro bachiller de-

berá saber el latín, que le permita leer las grandes obras de los clásicos de la antigüedad y también lo suficiente de matemáticas y Ciencias naturales, para explicarse los fenómenos ordinarios de la vida comercial y de la naturaleza.

Estos muchachos, así bachilleres, alcanzan tono moral, bondad interior, carácter propio, conciencia de la fuerza y valor de la voluntad y son capaces de contemplar serenamente el porvenir, que está abierto para cuantos trabajan, luchan y creen. (Grandes aplausos).

Reconozco, sin embargo—termina diciendo—que las aplicaciones prácticas exigen algún acomodamiento. El día que esto se haga, siguiendo las orientaciones que yo he trazado, se habrá cumplido una, acaso la mayor, de las grandes ilusiones de mi vida. Sigo creyendo que la obra magna del resurgimiento español, que nos está impuesta por el deber, y a que en todo caso nos estimularía el amor de la Patria, es la educación nacional. Laboremos todos por ella.

Una prolongada ovación premió el hermoso discurso, muy favorablemente comentado después, del ilustre exministro castellano, dándose por terminado el acto, sencillamente grandioso y fuertemente alentador para sus organizadores.

A. G. B.

La herencia del tío Jeromo y el antojo de un caminante

Para el señor López Palacios, que le gustan los problemas

Murió el tío Jeromo y dejó tres sobriños y diez y siete caballos. Abierto su testamento disponía en él que los caballos pasaran a sus sobriños, en la siguiente forma:

Al mayor de sus sobriños, la mitad de los caballos; al que le seguía en edad, la tercera parte de los caballos, y al más pequeño, la novena parte de los caballos.

Fuó condición precisa, no vender ni matar ni mutilar ningún caballo. Los sobriños del tío Jeromo cumplieron fielmente la voluntad de su señor tío. ¿Quiere decirnos el señor López Palacios cómo lo consiguieron?

Resuelto este problema, si quiere, puede entretenerse con este otro:

Un caminante se acercó al portero de una huerta y le pidió que le permitiese coger una naranja del frutal. El portero le autorizó, pero con la condición de que al salir tenía que entregarle la mitad de las naranjas que llevase, más la «mitad de una, sin partir».

Entró el caminante en la huerta, y un guardián le dijo que si quería «una naranja, tenía que entregarle a él la mitad de las que llevase, «más la mitad de una, sin partir». Otro segundo guardián también le impuso la misma condición: entregarle la mitad de las naranjas que llevase, «más la mitad de una, sin partir».

¿Quiere decirnos el señor López Palacios cuántas naranjas tuvo que coger del frutal el antojadizo caminante?

Un chaval del Instituto

Ecos de Sociedad

LA ESTANCIA DEL SEÑOR SILIO

Ayer, como anticipamos a nuestros lectores, llegó a Palencia, en su automóvil, el ilustre hombre público, don César Silió, quien como es sabido, pronunció un elocuente discurso en el acto que tuvo lugar en el Cinema España.

Al enterarse el señor Silió que nuestro amado Prelado se hallaba algo indisputado, se apresuró a trasladarse al Palacio Episcopal, para ofrecerle sus respetos al doctor Parrado. En la breve conversación que con Su Ilustrísima tuvo éste, se lamentó de que su estado de salud, algo delicado, no le permitiera asistir al reparto de premios del Certamen Escolar, y tener el gusto de escuchar su interesante conferencia.

Terminada esta ceremonia, fué obsequiado en el Hotel Samaria, con un banquete, al que asistieron los señores don José Ordóñez Pascual, don Alberto Rodríguez, don Nazario M. Escobar, don Miguel G. Granero, don Mariano del Mazo, don Alonso París, don Valentín García Martínez y don Carlos Buil Polanco; reinando durante la cena una fraternal alegría.

Esta mañana, a las ocho marchó con dirección a la Corte.

Deseamos un buen viaje al señor Silió, y nos felicitamos de su agradable visita, lamentando que haya sido tan breve.

Sellos de CAUCHO
FECHADORES y NUMERADORES
Imprenta de la Federación

El Día de Palencia
se expende en el kiosko
de la Buena Prensa
Roca-Plaza

Alcance telefónico

El gobernador de Palencia visita al señor Calvo Sotelo

Esta mañana conferenció con el ministro de Hacienda, el gobernador civil de la provincia de Palencia, don José Mas del Rivero.

La comisión de Paredes de Nava

En el ministerio de Fomento estuvo esta mañana conferenciando con el conde de Guadalorce, una comisión de Paredes de Nava, que fué a interesarle varias mejoras para la citada villa.

Miss Ruth Elder en Madrid

A las dos y cuarenta y cinco aterrizó en el aeródromo de los Cuatro Vientos, la aviadora americana Ruth Elder, con su piloto.

En automóvil se trasladó a la embajada de su país, donde almorzó con el embajador de los Estados Unidos.

Un telegrama del Gobierno

En el Gabinete de Censura se ha facilitado copia del telegrama que el Gobierno dirige al gobernador de Oviedo.

En él se le dan instrucciones a esta autoridad, para que evite toda propaganda que tienda a excitar a la huelga, y para que adopte las medidas necesarias a fin de que quede asegurada la libertad del trabajo.

Los riegos nacionales

Una comisión de la entidad de riegos nacionales ha visitado al presidente del Consejo, al ministro de Fomento y al director de Agricultura para darles a conocer las conclusiones aprobadas en el IV Congreso de regantes celebrado en Barcelona.

Elección de síndicos

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Valladolid ha tenido lugar esta mañana la votación para la elección del síndico y suplente de la cuarta zona de la Confederación Hidrográfica del Duero, que comprende los pueblos desde Villalaco hasta Valladolid, habiendo sido elegidos síndicos, don Víctor Martínez Bustillo, de Palencia, y suplente don Mariano Santiago, de Valladolid.

También ha triunfado la candidatura de las Cámaras Agrícolas, siendo elegidos don José María de Clairac y don Alejandro Nágera de la

Guerra, síndico propietario y suplente, respectivamente.

El proyecto de Estatuto de Prensa

El señor Delgado Barreto ha manifestado que cuando crasa que es necesario oportuno presentará a la Sección de Leyes políticas un proyecto de Estatuto de Prensa que responderá a la siguiente orientación: deberá dividirse en tres partes: la primera, concerniente a sistema preventivo, medidas de carácter gubernativo, que no representen merma de libertad, por que se encaminan a impedir la divulgación de noticias falsas, acogidas muchas veces de buena fe y que pueden causar daño al interés público, que brantará el crédito de la nación, perjudicar o entorpecer operaciones militares, o producir rozamientos con otros países. Además, será necesario facilitar para régimen de normalidad las rápidas rectificaciones oficiales y su mayor divulgación cuando lo requiera el Poder público. Estima el señor Delgado Barreto que se podría llegar a un sistema preventivo conciliador que a nadie enoje ni violenta. En esa misma parte podrían fijarse las medidas de represión encomendadas al Poder judicial por procedimientos especiales y expeditivos.

La segunda parte cree el señor Barreto que debe referirse a las Empresas, que tienen planteados numerosos problemas, tales como el de la tributación y otros, como el de circulación, reparto y cobro de suscripciones, para si bien el Estado puede exigir muchas cosas a la Prensa, tiene también la obligación de ampararla para que sea grandeza y dignifique.

La tercera parte del Estatuto, el proyecto del señor Delgado Barreto, debe estar dedicada a los profesionales, para concretar su aptitud y establecer garantías de identidad así como fijar condiciones de trabajo, establecer Cajas de previsión, Montepíos, orfanatos y otras instituciones previsivas, que muchas entidades menos relacionadas con el Estado y menos indispensables a éste tienen establecidas bajo auspicios oficiales.

Dice el señor Delgado Barreto que tiene la seguridad de que si el Estatuto de Prensa sigue una trayectoria como la esbozada podrá encontrar preparos doctrinales, pero no oposiciones justificadamente irreductibles, y como la obra no es tan rápida ni tan urgente, no faltará tiempo para una discusión serena y un examen detenido de buena fe.

¡Bajaron los precios..
DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA
URALITA S. A.
Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Comalones.—Chimeneas.—Armaduras y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA
Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 288.—Teléfono, 305.

“AURORA”
Compañía Anónima de Seguros
(Fundada en 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado. 4.500.000
Reservas voluntarias. 4.500.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909). 1.629.245,70
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. 28.782.169,45
Domicilio social BILBAO
Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1928.)
Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRICOLA
Casa Social, Mayor 15.
Sub-Agencias Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS
Sucesor de Pollos y Arias
Fundición de toda clase de piezas.
Accesorios en general para la Agricultura.
Carretera de Santander
TELÉFONO, 241.—PALENCIA